Información sobre licencias de conducir

Licencias de conducir de automóviles

1. Para conducir un automóvil en Japón, se necesita una de las siguientes licencias:
   ・Licencia de conducir japonesa
   ・Licencia de conducir internacional (basada en la Convención de Ginebra)
   ・Licencia de conducir extranjera (se requiere una licencia nacional o regional de Suiza, Alemania, Francia, Bélgica, Mónaco, Estonia o Taiwán, así como una traducción adjunta creada por la organización emisora o por la embajada o el consulado de ese país)
2. Al conducir, asegúrese de tener a mano su licencia y los documentos requeridos (como el pasaporte y la traducción de la licencia).

● **Aquellos que poseen una licencia (licencia internacional o licencia extranjera convertida)**

	Requisitos y procedimientos para conducir, renovar una licencia, etc.
Las licencias de conducir extranjeras se pueden cambiar a una licencia japonesa.	・Puede conducir en Japón cambiando su licencia de conducir extranjera por una licencia japonesa. ・Los requisitos son que la licencia de conducir extranjera sea válida y que usted haya permanecido en ese país durante tres o más meses después de obtener la licencia. ・Aquellos que no puedan hablar japonés deben traer un intérprete cuando realicen el proceso de conversion de la licencia. ・Para el procedimiento de conversión se requiere una cita previa. Comuníquese con el centro de licencias. ○ Dónde realizar el trámite: En el Centro de licencias de conducir de la policía prefectural de Okinawa 098-851-1000 (extensión telefónica: 553). [Procedimiento] 1. Confirmación de los documentos requeridos, examen y entrevista 2. Verificación de conocimientos y habilidades (se requiere cita previa) * Puede realizar el examen en otros idiomas además del japonés. 3. Prueba de aptitud (examen de la vista, etc.) 4. Después de completar y aprobar los puntos del 1 al 3, se emitirá la licencia ○ En algunos países, la verificación de conocimientos y habilidades está exenta. Para más información, consulte la siguiente página web.http://www.police.pref.okinawa.jp/docs/2015030100253/
Licencia de conducir internacional	La licencia de conducir internacional del Convenio de Ginebra le permite conducir en Japón. (Referencia: sitio web del Departamento de Policía Metropolitana con la lista de países miembros de la Convención de Ginebra) https://www.keishicho.metro.tokyo.jp/menkyo/menkyo/kokugai/kokugai04.html ・ El período de validez de las licencias de conducir internacionales es de un año a partir de la fecha de emisión o a partir de un año después de llegar a Japón, pero la fecha de expiración procederá del periodo más corto. *Si después de llegar a Japón, abandona el país permaneciendo en un país extranjero por menos de tres meses y luego vuelve a Japón, el período de su licencia (un año) no comenzará desde su fecha de re-entrada. El período de un año comienza desde la primera vez que entró al país.
Conducir con una licencia de conducción extranjera	・Aquellos que posean una licencia de conducir válida emitida por el país o región de Suiza, Alemania, Francia, Bélgica, Mónaco, Estonia o Taiwán podrán conducir automóviles u otros vehículos especificados por su licencia mientras se encuentren en Japón y siempre que lleven dicha licencia, una traducción al japonés de la licencia (limitada solo a las traducciones creadas por la organización emisora, la embajada o el consulado de ese país) y un pasaporte. ・Puede conducir durante un año en Japón si utiliza una licencia de conducir extranjera.*

● **Aquellos que no posean una licencia de conducir**

1. Para conducir, es necesario obtener una licencia de conducir japonesa. Asista a un instituto de capacitación o una autoescuela y aprenda sobre las reglas de tránsito y las técnicas de manejo. Una vez graduado, vaya a un centro de licencias o un centro de examinación para realizar el examen final. Si lo aprueba, recibirá su licencia de conducir. Los semestres duran de 2 a 3 meses, siendo el más largo de 9 meses. El coste total es de aproximadamente unos 350,000 yenes.
2. Existen dos tipos comunes de licencias de automóvil: la licencia limitada a conducir automóviles de tipo AT (automáticos) y la otra licencia en la que también puede conducir automóviles de tipo MT (manuales).
3. Puede optar por no ir a un instituto de formación ni a una autoescuela y estudiar por su cuenta, pero aprobar el examen resultaría muy difícil.